



PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

GABRIEL MATTHEY CORREA

Compositor e Ingeniero Civil,
Magíster en Gestión Cultural,
actual coordinador de este mismo
programa, Facultad de Artes,
Universidad de Chile

El nuevo “Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, ya con su nombre genera ciertas inquietudes. De partida este es redundante, pues “las artes” y “el patrimonio” son partes intrínsecas de toda cultura y, en rigor, no es necesario que aparezcan explícitamente en el título de la cartera. Hurgando un poco, sin embargo, no cabe duda de que hay deudas por pagar; hay antiguas necesidades e intereses sectoriales en juego –gremiales y políticos–, que no quieren arriesgarse a que las artes y el patrimonio queden invisibilizados. Claro está que más allá de ello, si se trata de justicia y deudas por pagar, entonces el nombre del Ministerio también tendría que haber incluido a “las culturas originarias”, tan ignoradas, marginadas e invisibilizadas durante siglos, incluso hasta hoy mismo. En realidad son tantas las deudas por pagar que, para no omitir ni privilegiar a nadie, habría sido más justo e inclusivo que la cartera se hubiese llamado, simple y directamente, “Ministerio de las Culturas”. Es una cuestión semántica, por cierto, pero igualmente preocupante, pues si no se entiende y asume a cabalidad el concepto de “cultura”, difícilmente se podrán comprender y resolver los problemas de fondo que arrastra Chile y, con ello, la creación y elaboración de políticas culturales pertinentes.

Esto, claramente, es fácil de decir y analizar teóricamente, pero difícil de asumir y realizar en la práctica, con justicia y equilibrio. En el corto plazo es más probable que se sigan formulando líneas de desarrollo fragmentadas, cada una por su lado, descuidando las articulaciones estructurales que intrínsecamente tiene y necesita toda cultura, donde las artes y el patrimonio son partes fundamentales, sin duda, pero no las únicas. Por de pronto, cada cultura es un universo en sí mismo: un complejo entramado que articula diversas prácticas, sentimientos, ritos y símbolos, valores y saberes, todo lo cual se integra y finalmente se traduce en una visión de mundo y, con ello, en una actitud y sentido para existir. Con mayor razón entonces, la misión y responsabilidad que conlleva un Ministerio de las Culturas es de gran trascendencia humana, social y política, pues incide directamente en el interés e implicancias que, ahora y después, significa el vivir en Chile, en tanto incide en el proyecto de país que queremos construir y desarrollar para nosotros y las futuras generaciones. De esta manera, si todavía tenemos dificultades para comprender el concepto de “cultura”, el problema es tanto mayor cuando se trata de comprender lo que fueron, son y pueden llegar a ser las “culturas originarias” de nuestro país. Si Chile ignora a Chile (aún mantenemos nuestro “complejo de carencia” y seguimos sobrestimando a las culturas del

hemisferio norte), con mayor razón ignoramos a las culturas originarias, aquellas más profundas, de nuestra historia larga, no oficial, de más de 15.000 años de antigüedad.

Así, los desafíos que se vienen para el Ministerio y toda la sociedad chilena son estructurales, pues está en juego la convivencia de realidades, motivaciones e intereses muy diferentes. Efectivamente, mientras las culturas originarias tienen una visión de mundo contemplativa, fusionada con la naturaleza; las culturas chilenas más occidentalizadas tienen una visión de mundo pragmática y tecnocrática, más vinculada con la esfera urbana. Mientras las primeras tienen una concepción de tiempo circular –de eterno retorno–, las segundas reproducen el tiempo lineal de Occidente, estresante y esclavizante. Mientras para las culturas originarias el ser humano pertenece a la tierra (gente de la Tierra, campo sagrado), para la visión occidental es la tierra la que pertenece al ser humano, lo cual permite dividir y parcelar el espacio, fragmentarlo y transarlo en el mercado. En fin, mientras las primeras son más comunitarias y colaborativas, las segundas son más individualistas y competitivas. De este modo, claramente se trata de concepciones muy diferentes de la vida, de la relación con el espacio y el tiempo, con la sociedad y los demás seres vivos, con la tierra, la naturaleza, nuestro planeta y el universo en general.

Por ello, asumir en serio el desafío que significa reconocer a Chile como un país multicultural, no es solo una cuestión política, sino un cambio de mentalidad y actitud general que involucra a toda nuestra sociedad. No es tarea que se pueda realizar de un día para otro, sino un proceso que va a tardar años en lograr las transformaciones necesarias, partiendo por generar una nueva consciencia, sensibilidad y actitud en las personas. Y como parte de este desafío, en primer lugar es fundamental establecer vínculos de confianza y comunicación con los propios pueblos originarios, de tal manera de poder interactuar y re-conocernos recíprocamente. En segundo lugar, igualmente importante, hay que considerar la educación, la cual debe incorporar y diversificar sus contenidos acorde al mundo multicultural que Chile empieza a asumir como su realidad. Esto conlleva un trabajo articulado entre el Ministerio de las Culturas y el Ministerio de Educación, pues de lo contrario será imposible avanzar de verdad. En tercer lugar, obviamente, es imprescindible que el nuevo Ministerio se articule con la institucionalidad existente, sea la Ley Indígena, N° 19.253, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, el Convenio N° 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), entre otros recursos políticos y legales disponibles.

Con todo, hay que ser realistas y no olvidar que los tiempos políticos son muy diferentes a los tiempos culturales. Los primeros tienden a ser de corto plazo, mientras los segundos de mediano y largo plazo. Por ello, para diseñar políticas culturales pertinentes –de calidad y profundidad–, necesariamente se debe trascender a los oportunismos, intereses electorales y gobiernos de turno; necesariamente se debe trabajar en función del bien común, con perspectivas amplias, lo cual solo es posible en base a políticas de Estado. Un Ministerio de las Culturas debe saber generar políticas capaces de efectivamente reconocer, valorar y potenciar la diversidad, donde más que una “cultura nacional” uniforme, a partir de este año el país empieza a asumirse oficialmente como un conjunto de culturas diferentes, que comparten un mismo territorio: una familia de culturas donde cada una tiene su propia biografía, identidad y razón de existir. Pero lo que cuenta, entonces, no es el solo hecho de aceptar esta multiculturalidad, sino avanzar y demostrar con resultados concretos que somos capaces de convivir armónicamente, respetándonos e interactuando proactivamente, en base a relaciones de reciprocidad y colaboraciones mutuas, que nos ayuden a construir juntos y democráticamente el Chile que queremos. Solo así podremos llegar a ser, finalmente, un país intercultural, integrado y dialogante, incluyendo también a las nuevas migraciones. Solo así podremos alcanzar una meta mayor, donde nuestro sistema de culturas logre operar orgánica y sinérgicamente, generando aportes y beneficios reales para la vida en el territorio completo, siendo los pueblos originarios actores clave en las culturas e identidades locales.